

## PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA. Convocatoria 2020

### **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE FUNDESALUD POR LA QUE SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA 2020**

FundeSalud publicó el pasado 8 de junio de 2020 las bases del PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA DEL 2020 con el objetivo de regular el procedimiento de asignación -por parte de FundeSalud- de personal técnico de apoyo a la IC a las diferentes Áreas de Salud del SES

Con base en la Convocatoria, en concreto lo indicado en su disposición 5.3, por la Dirección Gerencia de FundeSalud se dictó en fecha 2 de Julio de 2020 Resolución por la que se aprobaba la lista admitidos, se ordenaba su publicación en la web de la entidad y se ordenaba requerir expresamente a los solicitantes no admitidos para que, en el plazo máximo e improrrogable de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, subsanasen los defectos que hubiesen determinado su exclusión, señalando que, si no lo hicieran, se les tendría por desistidos de su solicitud.

Finalizado el plazo de subsanaciones, una vez examinadas las mismas con la documentación aportada, en base a los resultados de la evaluación llevada a cabo por la Comisión de Evaluación y Selección y bajo los criterios publicados en las bases de la convocatoria para la Contratación Laboral de personal técnico de apoyo a La Investigación Clínica del Servicio Extremeño de Salud 2020; la Dirección Gerencia de FundeSalud:

#### **RESUELVE**

1. Aprobar la resolución provisional de la convocatoria para la Contratación Laboral de personal técnico de apoyo a La Investigación Clínica, y que figura como Anexo a esta resolución.
2. De acuerdo con el apartado 7.3 de las bases y según la disponibilidad presupuestaria de FundeSalud para la primera anualidad se establece conceder un total de 323.650.-€
3. Los interesados dispondrán, con base en apartado 8.2 de la Convocatoria, de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para posibles reclamaciones. Las eventuales reclamaciones se realizarán en el plazo indicado a través de e-mail dirigido a la dirección [fundesalud@salud-juntaex.es](mailto:fundesalud@salud-juntaex.es).

4. Ordenar que se realice comunicación expresa a todos los solicitantes a través del correo electrónico que indicaron en la solicitud de ayudas, con el resultado de la evaluación de su proyecto, así como el enlace la publicación de la resolución provisional de concesión.

Las condiciones y términos de las ayudas propuestas en esta resolución, se entenderán aceptadas por los beneficiarios si no se reciben reclamaciones o una renuncia expresa en el plazo establecido. Las reclamaciones presentadas en plazo serán examinadas y se resolverán mediante la resolución definitiva de concesión.

Mérida, 27 de julio de 2020

El Director Gerente



Miguel Alvarez Bayo

Anexo a la Resolución de la Dirección Gerencia de Fundesalud por la que se aprueba la resolución provisional de concesión del Programa para la Contratación Laboral de personal técnico de apoyo a la Investigación Clínica 2020

Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN		
			Nº Técnicos	Nivel MECES	Coste Anual
PTA20-02	Gerencia Area de Caceres	93	5 <sup>1</sup>	3	120.000
			<b>Total</b>		
PTA20-05	Gerencia Area de Badajoz	82	1	4	33.100
			0,5	1	11.750
			1	3	30.400
			1	2	27.600
			<b>Total</b>		
PTA20-04	Gerencia Area de Plasencia	79	1	3	30.400
			<b>Total</b>		
PTA20-03	Gerencia Area de Mérida	76	2	2	55.200
			<b>Total</b>		
PTA20-01	Gerencia Area de Don Benito/Villanueva	59	0,5	3	15.200
			<b>Total</b>		
			<b>12</b>	<b>323.650</b>	

<sup>1</sup> Se limita la financiación a cinco técnicos a la propuesta de la Gerencia de Area de Salud de Cáceres condicionada al compromiso de cofinanciación de 32.000.-€/año